

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

En lo que queda una cosecha.

Como saben nuestros lectores, la recolección de este agosto ha sido en general en nuestra provincia más que mediana y en algunas zonas superior; por consiguiente, los labradores debieran estar muy contentos, desahogados de todos sus apuros, con los gastos de la recolección cubiertos, sus cuentas saldadas y un remanente en granos ó en dinero bastante para hacer frente á las necesidades del invierno.

Pero no ocurre así; el labrador español tiene una suerte muy negra, y cuando consigue encerrar en sus graneros un producto siquiera regular, no le faltan acreedores usurarios que le acosen, gabelas imposibles de pagar, y sobre todo un fisco que se arroja sobre la cosecha encerrada y deje al labrador sin pan para atender á las necesidades más ó menos verdaderas del Estado.

Como prueba de que no es vana declamación esto que decimos, lo demostraremos con números, como los ministros de Hacienda tratan de demostrar que hacen la felicidad de España, y nos fijaremos en un pueblo de esta provincia, Castril, del que tenemos datos exactos y que al mismo tiempo representa el término medio del resultado obtenido en la provincia.

En dicho pueblo se recogieron:

	Fanegas.
De trigo de todas clases	10.000
De cebada	5.000
De centeno	1.500
De garbanzos	1.000
De matalahuga	100

Calculando el precio de cada fanega de trigo en 39 reales, que es el precio medio en la provincia, en 20 el de la cebada, en 24 el del centeno, en 45 el de los garbanzos y en 80 el de la matalahuga, resultará que la cosecha ha producido en reales:

La de trigo	390.000
La de cebada	100.000
La de centeno	36.000
La de garbanzos	45.000
La de matalahuga	8.000

Total reales 579.000

De este producto hay que deducir las siguientes partidas que ha tenido que satisfacer el vecindario sacándolas de la cosecha:

Reparto de consumos	128.000
Territorial	90.000
Cánon satisfecho á la casa del señorío, terrazgos y pastos	60.000
Médicos y otras atenciones	60.000
Veterinaria y botica	25.000
Cálculo de lo satisfecho á la iglesia por bautizos, casamientos, entierros y otras atenciones	20.000
Réditos que han tenido que satisfacer los labradores á los prestamistas de dinero y granos al 24 por 100 los primeros y á 3 céntimos por fanega, ó sea la cuarta parte, los segundos, se calculan en	19.600

Total 402.600

Producto líquido de la cosecha, 176.400, ó sea la enorme cantidad de CUARENTICUATRO reales por cabeza, que es á la que toca dicha cantidad distribuida entre los 4.008 habitantes de Castril.

Ahora bien, de estas ONCE pesetas, además de los gastos precisos de alimentación y vestido hasta la próxima cosecha tienen que salir los gastos de conservación de las fincas, manutención de los ganados, etc., etc.

Y como lo que ocurre en Castril sucede también en los demás pueblos de España, y principalmente en nuestra desdichada provincia, donde los tributos y demás gabelas que agobian al agricultor son insostenibles, fácil es comprender el porvenir que aguarda á la nación, cuyas clases productoras se ven cada día más esquiladas y sin más recurso para no morir de hambre que acudir á la emigración.

Mientras los que trabajan y sudan no tienen que comer, los vages, los que constituyen la polilla del país, los que para nada sirven aumentan sus rentas y sus provechos; y el gobierno lejos de atender á los clamores justísimos de la opinión, no tortura su inteligencia sino en inventar nuevos tributos y ver el modo de estrujar la breva hasta lo inverosímil.

Mindanao.

No sería ocasión de exponer la larga historia de nuestra guerra en Mindanao y me limitaré á

indicar la situación á mi llegada á las islas el año 1885.

Los mayores medios de riqueza y poder de los moros de la bahía Illana se hallan en el interior en los Dattos de las lagunas de Lanao. (1) pero poseían libremente la costa, de modo que vivían como si no existiesen españoles en la isla.

Los moros de rio Grande estaban en distinto caso, llevaban tiempo de luchar con nosotros, poseíamos Tumbao, punto en que el rio se divide en los dos brazos Norte y Sur para desembocar en el mar, teniendo ocupados Taviran en el brazo S. y Cottabato y Libungan en el brazo N., de modo que el delta se hallaba sujeto á nuestra acción. Los principales medios de los moros de este territorio lo posee el Datto Utto.

Durante el mando del general Terreros, el general Serriñá ocupó á Bacat en el punto de afluencia del rio Dansalan en el rio Grande, lo que originó la guerra con Utto del 86 al 87, que terminó con la afirmación de nuestra posesión de Bacat, dejando á nuestras espaldas la mayor parte de los Dattos del rio, regresando el general Serriñá á España cumplido el tiempo de su mando y siendo reemplazado por el general D. Juan Salcedo, que por disposición del general Terrero ocupó á Tukuran en la bahía Illana en diciembre de 1887, lo que no inquietó mucho á los moros por ser un punto lejano de las lagunas y casi en territorio de los sultanos, así como tampoco molestaron los trabajos de la Trecha que dieron principio.

Los Dattos y jefes moros del rio sufren el despotismo de Utto y muchas veces se hubieran rebelado á no temer el poderío y la crueldad de éste. El general Salcedo fomentó estas disensiones y el sultan de Talayan le ofreció someterse á los españoles, siempre que éstos ocuparan militarmente su ranchería y le protegieran contra Utto. Nuestras tropas ocuparon la ranchería y aunizaron nuestra bandera, pero la ocupación definitiva no llegó á hacerse ignoro por qué causa.

La ocupación de Talayan es necesaria. Emplazado al pie de las faldas de los montes del mismo nombre que forman la divisoria izquierda del valle del rio Grande, deja delante de sí todos los moros de la orilla izquierda del rio, que son los principales y se halla sobre el flanco izquierdo de Utto como Bacat está sobre el derecho unido con Taviran y ocupando alguna posición intermedia, si fuese necesario quedarían estos moros encerrados por puntos ocupados por nosotros, que podríamos concluir con su independencia cuando lo creyésemos necesario.

Emplazado Bacat cerca del límite interior del terreno que ocupan los moros y teniendo en cuenta que el interior está ocupado por razas pacíficas, no es de creer que en lo sucesivo ofrezca dificultades nuestro avance.

El general Weyler visitó después á Mindanao y debió creer llegado el momento de dedicar la atención á los moros de las lagunas según reclamaba la opinión hacía tiempo, dada la osadía de que hacían alarde en la absoluta libertad que disfrutaban. Las correrías que llevaron á cabo según hemos dicho en 1890, exigían una expedición para su castigo, y no debiendo escaparse á la penetración del general Weyler su inutilidad, al llevarla á cabo para satisfacer la opinión, debió pensar en utilizar los medios reunidos para ella para fines más prácticos y positivos, á cuyo efecto, establecida la base de operaciones en Parang parang, ocupó á Barax y á Malaban en la costa de la bahía Illana, puntos por los cuales realizaban los moros sus correrías, perdiendo la absoluta independencia de que disfrutaban, lo que ocasionó la ruptura de las hostilidades; terminada esta ocupación, pasaron las tropas al norte de la isla, desde donde se efectuó felizmente la expedición, aprovechándose también para ocupar y fortificar á Momongan, futura base de operaciones para la conquista definitiva de las lagunas.

Al terminarse esta campaña el general Weyler ordenó la ocupación de otros puntos agua arriba de Bacat en el rio Grande, lo que no ofreció dificultades.

Tales han sido, sumariamente, los sucesos ocurridos hasta mi salida de Mindanao en setiembre de 1891, y siendo por lo tanto la situación en lo que se refiere á los moros la siguiente:

Los moros de la bahía Illana se encuentran: al N., los antiguos poblados y el fuerte avanzado de Momongan, al O., la trocha y al S. las nuevas ocupaciones de la bahía, quedando el E. por donde libremente pueden comunicarse ó correrse al interior, no habiendo sufrido de nuestra parte otros ataques desde el tiempo del general Corcuera que la expedición del 91, conservando su espíritu guerrero.

Los moros del rio han sostenido recientemente combates con nuestras tropas y desde la última campaña del general Serriñá, si no han quedado dominados y sometidos, parecen haber reconocido nuestra superioridad y no se observan los audaces golpes de mano, insidiosos ataques y presentación de juramentados, actos que los moros ejecutan cuando no temen provocar las iras del adversario.

Lo que debe hacerse en mi concepto es practicar un concienzudo reconocimiento remontando el curso de rio Grande, para ver si conserva la dirección que se le supone y conduce al E. de las lagunas, y en caso afirmativo continuar las ocupaciones del general Weyler hasta alcanzar los puntos convenientes. Si el rio no conserva la dirección indicada, debe buscarse ocupar el E. de las lagunas, bien remontando la divisoria derecha del rio Grande ó partiendo de Parang-parang.

En el rio Grande se necesita ocupar otros puntos para cerrar un perímetro y estudiar partir de Davao para ocupar las espaldas de los moros por el E.

Ocupados los puntos convenientes y después de construidos los caminos que fuesen necesarios para asegurar las comunicaciones, debe estudiarse y llevarse á cabo la campaña definitiva que termine la situación.

Verdaderamente es sensible la poca atención que se ha prestado á los reconocimientos en terrenos que son desconocidos, y los pocos que se han efectuado lo han sido más bien por aventureros que por personal competente que pudiese construir itinerarios, los cuales enlazados irían dando á conocer el terreno y sus habitantes; pero estos trabajos no tienen el brillo y las recompensas que las operaciones de guerra, de modo que faltando estímulo, estos reconocimientos se han ido adquiriendo conforme se va avanzando en las conquistas, limitándose á empujar al enemigo delante de sí haciendo una guerra interminable. Para hacer una campaña con fruto, debe preceder mucho tiempo de reconocimientos, los cuales han de determinar los puntos que deben ocuparse, bases de operaciones que deben establecerse y ejército que debe ponerse en pie de guerra.

Conquistado el terreno, es decir, allanados los obstáculos, y tomadas las corts ó fortificaciones, las tropas deben establecer varios centros de operaciones, dividiéndose en pequeñas columnas que persigan á los moros y no les dejen establecerse en ninguna parte ni hacer sementeras; hecha con actividad esta persecución es seguro que los moros no tardarán en someterse y en este caso debe exigirse la entrega de todas las armas y pertrechos de guerra y la destrucción de la autoridad de los dattos, punto capital en que radica la sumisión de los moros y que solo será posible conseguir á viva fuerza.

No conozco bien los móviles de la actual campaña en las lagunas ni las condiciones en que se desarrolla; pero creo que debe obedecer á una de dos causas: ó bien los moros han comprendido que los trabajos ordenados por el general Weyler son una seria amenaza para su independencia y se han puesto de acuerdo todos ó una gran parte de los dattos para oponerse, ó bien se lleva á cabo con ánimo de aumentar las conquistas.

En el primer caso la campaña no es útil, sino necesaria; pero en mi concepto en vez de dársele un carácter ofensivo debe limitarse á reforzar las guarniciones y aumentar las condiciones defensivas de los puntos ocupados, activando el estudio y preparación de la campaña definitiva, porque esa actitud en los moros anuncia una situación azarosa para el porvenir, cualquiera que sea el resultado de la campaña.

En el segundo caso no lo creo de gran fruto, porque si se trata de ocupar algún punto de las lagunas, esto no es más que el consabido sistema de avanzar paso á paso empujando al enemigo y dejándole su libertad y todos sus medios de acción, y si se trata de la conquista de las lagunas, por las noticias de la prensa juzgo los medios que se ponen en práctica deficientes para ocupar militarmente el territorio, y aun cuando así no fuera, siempre tendrían los moros una gran extensión de terreno al E. para retirarse y esperar la retirada de los españoles; pues no es de creer en su estado moral actual, que por afecto al terreno en que viven no lo abandonen y se sometan, siendo de tener presente que si se trata de perseguirlos serían necesarias nuevas bases de operaciones y emprender otra nueva campaña, pues no poseemos punto alguno ocupado en aquella parte.

J. G. P.

Granada, Agosto de 1894.

Miscelánea.

Ello dirá.

Leemos en un periódico local:

«Si nuestros informes no mientan, podemos asegurar que el sábado hubo bronca monumental, piramidal y transcendental entre el alcalde y el concejal Sr. Pujol.

Sobre si este último tiene ó no tiene empleados en el Municipio, y sobre si debía entregar las dimisiones de éstos antes de sostener la campaña de oposición que hasta ahora viene sosteniendo, se promovió la bronca padre y que hemos llamado monumental, por lo grande que fué, piramidal, porque acabó en punta, y transcendental, porque producirá como efecto lógico un cambio radical de actitud en los concejales que pertenecen al partido federal.

Benitez salió echando sapos y culebras y emplazando á sus amigos para la sesión del viernes próximo.»

Cuestiones son estas de la conducta que siguen los partidos republicanos en el Ayuntamiento que ya están llamando la atención hasta de las personas que no se ocupan en los chismes y miserias de la política local; y es posible que provoquen la intervención de otros elementos que hasta hoy, con la esperanza de que las cosas se arreglarían en provecho de

una buena y fructuosa campaña administrativa, han vivido alejados de estos asuntos.

Robos en los pueblos. El día 24 le robaron al vecino de Noalejo (Jaen) Antonio Molina Comas un mulo que estaba pastando en el sitio llamado *Las Juntas*, término de Campotejar.

—También le han robado un jumento al vecino de Granada D. Manuel Puga Calleja, en las inmediaciones del Tejar antiguo, término de Alfacar.

Beneficencia municipal. Durante el pasado ejercicio de 1893 94 invirtió el municipio 9.393'36 pesetas en medicamentos facilitados á enfermos pobres.

Reclamaciones judiciales. El juez de instrucción de Huéscar ha interesado del señor Gobernador que ordene al alcalde de Orce remita un certificado de la sesión del Ayuntamiento, celebrada en 26 de febrero de 1893, en que se acordó la destitución de los concejales D. Francisco Sanchez Gomez y D. José Chalud Aguirre.

—El de Motril ha reclamado de la misma autoridad el escrito de protesta presentado por D. José Arnedo Prados y otros con motivo de las elecciones municipales verificadas en Salobreña, pues se está siguiendo causa por infracciones de la ley electoral.

—El de Guadix ha reclamado asimismo el certificado que se refiere al expediente seguido por el Ayuntamiento de Fonelas contra don Faudilo Casas Navarro, como fiador que fué del Depositario municipal D. José Hernández Soler.

—El mismo juez ha interesado también del señor Gobernador que ordene al alcalde de Dólar remita sin tardanza una certificación de los expedientes formados para hacer efectivas las dietas devengadas por un Delegado que fué á formar de oficio las cuentas municipales.

No quiere volver. Hace pocos días dió parte al gobernador la vecina de esta capital Dolores Guzman Gomez de que se había fugado de la casa su hija Antonio Rica Guzman.

Practicadas gestiones para su detención, resultó que se marchó á Jaen, donde un Inspector de Orden público se dispuso á ponerla á disposición de la Autoridad para su envío á Granada; pero la interesada se negó á emprender el viaje, alegando que se halla fuera de la patria potestad, por contar 33 años, y manifestando que si ha huido de casa de su madre, á la que no está dispuesta á volver, es porque comerciaba con ella y no consiente que continúe tal comercio.

Repartimientos. En Villanueva Mesía se hallan terminados los repartimientos vecinal y de consumos.

Fiestas en Güejar Sierra. Del 12 al 17 de setiembre próximo se celebrarán en Güejar Sierra las fiestas anuales al Santísimo Corpus Christi y al patrono San Roque.

Con tal motivo y á fin de mantener el orden, se ha dispuesto que asistan á dicho pueblo dos parejas de la Guardia civil.

Las elecciones provinciales.

No hay nada nuevo en punto á las próximas elecciones; pero, acerca del distrito del Sagrario-Santafé, se habla y discute largamente en los corros políticos.

El tema predominante estos días es el que se relaciona con la designación del cuarto lugar, concedido por el Gobierno (de los electores no hay que hablar) al partido conservador; pero es el caso que el lugar es uno, y los conservadores presentan, como sabe el lector, tres candidatos. El Sr. D. José María Villalobos, designado por el jefe del partido señor Rodríguez Bolívar; el Sr. Vazquez Rosales, apoyado por el Conde de Agrela, y el director de *El Popular* D. Francisco Cobos Maza, á quien presenta el Sr. Martinez Roda, cañudo del Sr. Rodríguez Bolívar, y por lo que se vé, disidente del mismo, dentro de comunión conservadora.

Si el Sr. Rodríguez Bolívar es el jefe del partido, claro está que su candidato debería tener el apoyo del Gobierno; pero, según nuestras noticias, quien tiene este apoyo y el gobernador está decidido á sacar adelante, á todo trance, es el Sr. Cobos, director de *El Popular*.

La Pulga, que según parece, es el órgano de los conservadores ortodoxos provinciales, ó sea de los que siguen las inspiraciones del jefe Sr. Rodríguez Bolívar, publica, en su último número, el siguiente suelto, cuya tendencia es desautorizar las candidaturas conservadoras de sus adversarios. Dice así:

«Como teníamos anunciado, el jueves marchó á Antequera el jefe de los conservadores granadinos D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

La conferencia sostenida con el Sr. Romero ha sido

corralísima, y en ella ha manifestado tan importante hombre público que el candidato oficial conservador, ó sea el de D. Antonio Cánovas del Castillo, el del señor Cos Gayón y el suyo lo es D. José María Villalobos, al que decididamente apoyarán en las próximas elecciones provinciales.»

Y como contestando á esta manifestación, ha dicho, al día siguiente, *El Popular*:

«El candidato presentado para la próxima lucha electoral, por D. José Martínez de Roda, único representante en Cortes del partido conservador de esta provincia, es D. Francisco Cobos Maza, que cuenta además con la aquiescencia de D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Como se vé, el litigio está ya planteado, por los que tienen autoridad para hacerlo, en términos bien claros y concretos.

Nosotros creemos que el candidato que triunfará será el Sr. Cobos, debido, principalmente, á la resolución firmísima que tiene el Sr. Loygorri de apurar todos los medios que están en su mano, para conseguir su victoria; pero, juzgamos que su triunfo no decide las rivalidades que laten en el fondo del partido conservador y que, después de las elecciones, quedarán en igual estado que antes se encontraban.

Conocida la situación del problema, quien triunfará con el triunfo del Sr. Cobos, no es la disidencia que formula el Sr. Martínez Roda, enfrente de su cuñado el Sr. Rodríguez Bolívar; los honores de la victoria pertenecerán, casi por completo, al Sr. Loygorri, puesto que, según el común sentir de cuantos hablan del asunto, al empeño decidido del Gobernador de la provincia y á su poderosa influencia sobre los elementos que han de hacer la elección, se deberá aquel resultado, que creemos indiscutible.

El Corresponsal, refiriéndose también á este distrito, dice:

«Nos consta de una manera indubitada, que D. José Vázquez Rosales es el designado como candidato liberal conservador por el Sr. Conde de Agrela, en el distrito Sagrario-Santafé, cuya designación ha sido aceptada y recomendada por el ilustre tribuno D. Francisco Silveira, según carta que tenemos á la vista. Sobradas fuerzas tiene para alcanzar el triunfo, pero sobradas serán también los esfuerzos de ministeriales y conservadores de los dos bandos para centrarrestarlas, y mayor galardón si lo consigue.»

Y, más adelante, en otro suelto:

«El Sr. Conde de Agrela ha marchado á Madrid para puntualizar la debida imparcialidad en la próxima lucha, con la que indubitablemente alcanzarán el triunfo sus candidatos, pues en el distrito Sagrario-Santafé tenemos entendido se utilizarán cuantos medios buenos ó malos sugiera la interesada pasión, en pro de determinado candidato.»

Por las condiciones especiales del distrito, el Gobierno, una vez declarado el período electoral, puede hacer tan poca cosa en Baza-Huésca, que la falta de su apoyo no podía ser nunca motivo de que se retirase ningún candidato que contara con otros elementos.

Decimos esto con motivo de la afectuosa indicación que formula *El Corresponsal*, acerca de un candidato que nunca llegó á serlo resueltamente, pues no se confirmó en sus propósitos desde el instante en que su candidatura no podía ser, como al principio hubo motivos para creer que lo sería, lazo de inteligencia y base de común acuerdo entre los dos diputados á Cortes.

Declarada la lucha, por razones que hoy no hemos de analizar, entre los Sres. Villamanrique y Villanova, el candidato al que *El Corresponsal* se refiere, que fundaba sus propósitos sobre la común avenencia, aceptada en principio por ambos, desistió de aquellos, no solamente por que jamás tuvo verdadero interés por el acta, sino porque, iniciado para una obra de paz, no podía ni quería ser un símbolo de guerra.

Si la inteligencia aceptada por aquellos dos diputados se hubiese mantenido, el apoyo de las élites oficiales (entendiendo por estos al Gobierno) no habría importado gran cosa, ni mucho menos hubieran decidido á no presentarse á la persona de que se trata que, por otra parte, no ha tenido, ni tiene, nada que decir del Gobierno, pues, según nuestras noticias, le miró siempre con la mayor benevolencia.

El resultado probable de la elección en este distrito será que vayan á la asamblea, representándola, los Sros. Sanchez, Serrano, Portillo y Morcillo, á no ser que la empeñada lucha que ha de librarse, desequilibre las fuerzas y haga fracasar la candidatura de Morcillo, que el Gobierno se propone combatir; pero esto no nos parece verosímil.

En Motril, es posible que haya alguna sorpresa; por ejemplo la sorpresa monumental de que resulte derrotado el Sr. Perez Blanco, candidato del ministro de la Gobernación.

Claro está que el Gobernador, que debe tener sobre este punto instrucciones energéticas, hará cuanto quepa en lo humano, para impedirlo, y á algo de esto alude un periódico al decir que se han resucitado ciertos procedimientos judiciales seguidos contra autoridades y municipalidades de aquel distrito.

Como se vé, las próximas elecciones en esta provincia tendrán de todo.

En Alhama-Orgiva no ocurre novedad.

Riña en Albuñol. Noches pasadas promovieron riña en Albuñol los vecinos de dicha ciudad Federico Martínez Romero y Pedro Salinas Blanco.

El primero después de armar gran escándalo, disparó al segundo dos tiros de revolver en la cara, por lo que la Guardia civil de aquel puesto lo detuvo, recogiendo el revolver y un bergajo.

Comisión. Para esta noche está citada en el despacho de la Alcaldía, la comisión municipal de impuestos y arbitrios.

Consejo de Guerra. En esta capital se ha celebrado Consejo de Guerra para fallar una causa instruida contra el vecino de Huéneja Domingo Maranda Castro, por el delito de insulto á la fuerza armada, habiendo sido condenado á la pena de seis meses y un día de prisión correccional y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante dicho tiempo.

Domingo Maranda ha ingresado en la cárcel de Baza, quedando á disposición de la Dirección general de Establecimientos penales para su destino al punto donde deba extinguir la condena.

Comisión provincial. Hasta el día 1.º de setiembre no volverá á reunirse la Comisión provincial, por haber terminado ya las veinticinco sesiones que se acordó celebrar este mes.

Aguas. El delegado de aguas Sr. Alhama reunió ayer en la Alcaldía á varios acequeros y cañeros para convenir algunos particulares relacionados con la reorganización de los servicios, por lo que afecta al completo surtido de la parte de población que se abastece del caudal de la acequia Gorda ó de Genil.

El surtido ha de hacerse exclusivamente de noche, según lo acordado por la comisión, pues únicamente así puede tener efecto, y aunque no discurre agua por la acequia real, no ha de dejarse incumplido el servicio, porque en este caso se realizarán cuantos derribos se juzguen precisos.

Así lo tiene resuelto y convenido el señor Alhama para que no experimente perjuicios el vecindario, y atendiendo las quejas de este, á las que ha obedecido el importante acuerdo de que hemos dado cuenta.

Prohibición. El señor alcalde ha autorizado un edicto prohibiendo depositar cascajo en el camino de Purchil, sitio llamado Callejon de las Vacas, señalándose, en cambio, como vaciaderos los terrenos adquiridos en la Quinta Alegre, que fueron propiedad de don Mariano José de Damas.

Obras municipales. En las obras municipales que por administración se efectuaron en la semana última se han invertido 3 641'05 pesetas.

Una carta á Cánovas.

Conste, ante todo, que no respondemos de la autenticidad del escrito que vamos á reproducir; porque habiendo llegado á nosotros por conducto anónimo, que no ofrece garantías de ninguna clase, y no teniendo motivos que acrediten su exactitud, bien pudiera suceder que la carta que vamos á publicar fuese tan solo producto de la fantasía de algún desocupado.

Pero, como la carta, apócrifa ó auténtica, es curiosa y reviste gran interés para todos los que se ocupan en la política local, y no dice nada que no pueda ser del dominio público, hechas las salvedades que anteceden, vamos á insertarla. Dice así:

«Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi querido y respetable amigo: Perdona usted que turbe su reposo haciendo llegar á sus oídos, desde este apartado rincón de Andalucía, el rumor siempre ingrato de las luchas políticas y de las diferencias interiores del partido.

Obligame á ello, sin embargo, la representación con que V. y mis amigos políticos de esta provincia se dignaron favorecerme, y los estímulos de mi dignidad, que no resultaría bien parada si los dicharachos que por aquí corren, favorecidos por algunos periódicos, no fueran desmentidos por la superior autoridad de V., único árbitro para decidir en los asuntos de la política conservadora.

Aproximándose la renovación de la asamblea provincial y decidido por el Gobierno respetarnos el cuarto lugar, que de derecho nos corresponde, he presentado, como V. sabe, candidato, con el asentimiento del partido, á nuestro querido amigo el ex-alcalde de Granada D. José María Villalobos, persona que, no solamente reúne condiciones de incomparable probidad, que es lo que más se necesita actualmente para los cargos administrativos, sino que es hombre de brillante y sólida posición y disfruta de generales simpatías y cuenta con poderosos elementos en el distrito.

Pero es el caso que el Gobierno, ó por lo menos el Gobernador, desentendiéndose de la aprobación que V. ha prestado á mi candidato, aprobación ratificada por Romero, á quien he visto estos días en Antequera, desentendiéndose también de las indicaciones que, como representante de V. en esta provincia, le he dirigido, no solamente presta el más in-

condicional apoyo á su íntimo amigo don Francisco Cobos, joven periodista, cuya candidatura apoya, según parece, mi cuñado Pepe Martínez, sino que pone en juego todos los recursos oficiales para combatir desesperadamente á nuestro candidato.

No pensé, en un principio, hacerme cargo de estas pequenezas; pero la cosa ha tomado proporciones y de ella están sacando partido nuestros enemigos con el propósito de quebrantar la cohesión que une á los conservadores en esta provincia.

Planteadas la cuestión en tales términos, yo, que si se tratara de un asunto personal mío, no me decidiría á molestarle á V., no puedo menos de llamar su atención sobre lo que sucede y pedirle que, cuando lo estime oportuno, realice, en la forma que su claro entendimiento le sugiera, una manifestación que ahogue en su raíz y antes de que tomen vuelos, estas divergencias de que no puedo considerarme responsable y que concluirían sin su discreta intervención de V., por sembrar la cizaña entre nuestros amigos.

Realmente, la actitud del Sr. Loygorri quebranta mi autoridad y no debo ocultarle á V. que, entre nuestros amigos, reina algún disgusto.

Yo no niego que mi cuñado Pepe Martínez tenga derecho á llevar un representante á la Diputación; pero no puedo aceptar que ese representante luche enfrente de un candidato designado por mí y aparezca, no siéndolo, como el candidato oficial de los conservadores granadinos. Así es que, por muy doloroso que me sea, rechazo esa especie de usurpación de atribuciones con la que me quiere infligir mi cuñado y con la que no transije ni uno solo de los hombres de alguna historia política con que nuestro partido cuenta en Granada.

Aceptar esta imposición, sería depresivo para mí y causa disolvente de las fuerzas conservadoras de la provincia; porque meditando nuestros amigos sobre la hipótesis inverosímil de que se asintiera á este intentado despojo de las atribuciones con que su voluntad de V. y la del partido me han honrado, surge al instante la amarga reflexión de si también entre nosotros los conservadores vá ha hacer arraigo la negra semilla de la ingratitud y del desconocimiento de los sacrificios que hemos realizado y de las amarguras que hemos sufrido los leales de toda la vida, para mantener el prestigio de las ideas conservadoras; surge la consideración tristísima de que no puede luchar con fé un partido donde la balanza de la autoridad y de la influencia se inclina bajo el peso de un puñado de millones, y donde el culto al oro sustituya al sagrado culto que debe rendirse á la lealtad, la constancia, la abnegación y á los merecimientos contraídos en una larga é inculada historia política.

«Muy bien está—dicen nuestros amigos,— que el Sr. Martínez Roda robustezca con su personalidad, por nosotros muy respetada, y con su brillante representación social muy merecida, las huestes del partido conservador; pero no debemos tolerar, ni toleramos, que á título de esta posición social, á título de sus riquezas, el que era no hace mucho un soldado, dignísimo, pero soldado al fin, de nuestro ejército, pretenda adornarse, porque sí, porque es rico, con los entorchados, que solamente se otorgan á la constancia, á los años de servicio, ó á merecimientos tales y tan extraordinarios, que, sin ningún género de duda, por unanimidad, se los conquisten; y esto siempre sin perjuicio de tercero, y esto en el caso de vacante producida naturalmente, ó por exoneración lanzada por el partido contra quien desempeñara la jefatura.

Y no estamos en este caso; yo, gracias á Dios, estoy todavía vivo, tengo energías y voluntad para sostener la representación que usted y el partido me han confiado, y nuestros amigos, que lo saben, no pueden ver con calma que se transija con estas apariencias de desautorización, por que nos está haciendo pasar la acción del Gobernador, que el señor Aguilera patrocina, ó por lo menos mira irrisoria.

Ya comprendo, mi querido D. Antonio, que el tiempo y la distancia y la necesidad que usted tiene de dar reposo á su espíritu no han de permitirle intervenir oportunamente en este episodio de la contienda. Yo iré á la lucha, con nuestros amigos, y aunque no con grandes esperanzas de éxito material, sostendré la moral y la disciplina del partido, prestando mi apoyo á las legítimas y justificadas aspiraciones del Sr. Villalobos; pero cumplo un deber advirtiéndole de lo que pasa para que V. no lo desconozca, y, cuando lleguen la ocasión y el momento oportunos, dicte su fallo sobre este litigio.

Dé usted á Joaquina los más cariñosos recuerdos de Luisa y de Cándida, que tienen grandes deseos de abrazarla, y usted sabe que cuenta siempre con la incondicional adhesión y con el cariño de su leal amigo que besa su mano.

EDUARDO R. BOLÍVAR.

Artista. Muy en breve saldrá para Madrid, con el objeto de continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el joven y distinguido artista D. Ernesto Gutierrez.

Noticias de Melilla.

Dice un diario de Málaga:

«Los viajeros llegados á Málaga ayer en el vapor «Sevilla», procedentes de Melilla, dicen que en el campo moro se advierte alguna agitación, aunque esto lo niegan los optimistas por que no ven más allá de su c...

La agitación es entre las mismas kábilas, por consecuencia del estado de los ánimos bastante excitados desde que el príncipe Araaf dispuso de los cuatro presos que fueron enviados á Tánger.

El embarque de tropas se ha suspendido, no se sabe si para verificarlo más adelante ó por creer el gobierno que hacen falta en la plaza más tropas, porque se acerca la fecha señalada para demarcar la zona neutral, ó ante la contingencia de que influya en el Rff la insurrección de las kábilas de Mazagan.

Un hecho notable ha ocurrido en Melilla. Anteayer á eso de las cuatro y media de la tarde estaba bañándose en la playa frente al fuerte de San Lorenzo el soldado de la 4.ª compañía del regimiento de la Constitución Jacinto Jorge, cuando por efecto de las corrientes que hay en dicha playa se vió arrastrado y envuelto.

Hubiera perecido ahogado sin el arrojo del moro Mohamed Benasino Ben-Ali, procedente de la kábila de Mezquita, que arrojándose al agua y deslizando su largo turbante hizo que llegara una de las puntas al que se ahogaba para que agarrándose á esa especie de cable se salvara, como así sucedió, pues el moro lo sacó á remolque.

El comandante del fuerte de San Lorenzo que presenció el hecho dió parte al General Gobernador, que gratificó al moro con 25 pe-tas.

También será recompensado por la Junta de Salvamento de Naufragos, cuando se termine el oportuno expediente.

El cañonero «Vicente Pinzon», marchó á Chafarinas á poco de llegar, por efecto del duro tiempo que hacía. Se espera que vuelva.»

Escándalo en Guadix. Ampliando noticias que ya conocen nuestros lectores, cortamos de *El Accitano*:

«Grande fué el escándalo promovido el viernes por las mujeres del barrio de cuevas de San Miguel, en el sitio denominado la fuente de *Maese Pedro*, al presentarse los cobradores de cé-ulas personales. Las mujeres emprendieron á pedradas con los agentes de la cos branza, y hasta un municipal de los que les auxiliaba recibió alguna que otra pedrada: el tumulto hubiera tomado proporciones alarmantes si no se hubiera presentado allí la fuerza municipal acompañada de la Guardia civil. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar; pero se impone la necesidad de a prudencia por parte de los que pagan y los encargados de cobrar de hoy en adelante, porque los ánimos están que arden.»

La difteria en Guadix. Dice *El Accitano*:

«La Junta de Sanidad convocada por el alcalde señor Jimenez Vergara en la noche del jueves ha declarado oficialmente la epidemia diftérica en esta ciudad, con carácter grave, adoptándose con tal motivo las medidas higiénicas que aconseja la ciencia para estos casos.»

Toros en Géres. Los hubo en Géres del Marquesado en la tarde del miércoles penúltimo. Muchos aficionados de Guadix acudieron á presenciar la fiesta taurina, y cuentan que se lidiaron cuatro, uno de muerte y los otros tres para recreo, esparcimiento y solaz de los espectadores. El de muerte le remató un *estudiante de Derecho* de una estocada hasta el puño del arma. Hubo aplausos delirantes. La carne del toro se repartió, y todos aquellos habitantes se la comieron... con su pan.

Los dragones de Santiago.

Anoche en el tren correo llegaron á Granada 70 hombres del regimiento de dragones de Santiago, procedentes de Málaga y Melilla.

Dentro de dos ó tres días llegará el resto de los dos escuadrones y el ganado correspondiente á dicha fuerza.

Médicos militares. El médico de primera D. Joaquín Hurtado y García ha sido destinado al 12.º regimiento montado.

—El de dicho cuerpo D. Gustavo Mayo ha sido destinado al primer batallón del regimiento de Soria.

Obsequio de boda. Una respetable viuda, natural de Ronda, vecina de Málaga hace más de treinta años, está para casarse en terceras nupcias á la edad de 67. ¡Una friolera!

Con este motivo se refiere una graciosa anécdota.

El domingo recibió varios regalos de sus amigos, pues está bien relacionada, y de algunos parientes cercanos.

Entre los obsequios había un estuche magnífico, que parecía ser de una gran pulsera. Abierto resultó que contenía como regalo de boda una dentadura postiza.

—Y la viuda sin desconcertarse dijo á los circunstantes, demostrando su buen humor.

—Esto debe ser cosa del tunante de mi nieto.

¡Y acertó en sus cálculos!

Vapor. Procedente de Motril ha llegado á Málaga el vapor *Carolina*.

El Sr. Sagasta. Dice un diario madrileño:

«Los ministros que están en Madrid visitaron ayer al Sr. Sagasta, como en días anteriores, pero nada le hablaron de los negocios públicos, puesto que ninguno revistió en momento verdadera urgencia.

El jefe del gobierno les dijo que no está aun decidido á marchar hoy, (el lunes) y pudiera ocurrir que en vez de ir á Avila fuese á algún otro punto.

El Sr. Castelar también visitó al Sr. Sagasta. Un periódico dice que el ex-jefe de

posibilismo le ha de política, emitiendo su parecer de que en breve debe modificarse el gobierno para que haya en el mismo ponderación de las tendencias que existen en el partido liberal. No nos consta que el Sr. Castelar hablase de estas cosas al jefe del gobierno; pero la opinión que dejamos consignada hace ya días que se viene atribuyendo al ex-jefe del posibilismo.

Viajes de los políticos.

D. Francisco Silvela.
Es probable que el ilustre hombre público continúe en Málaga hasta mediados del próximo mes de setiembre, si antes algunos de sus asuntos profesionales no le llama a Madrid.

El Sr. Capdepon.
Ha regresado de Orihuela a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, quien se ocupará principalmente de dar la última mano a la reforma del Enjuiciamiento civil, porque ese es uno de los primeros proyectos que desea someter a la aprobación de sus compañeros cuando se celebre Consejo, despues que el Sr. Sagasta regrese de su expedición a Avila y San Sebastian.

Viajeros. Ha marchado de Málaga a Madrid el médico militar D. Andrés Jurado de la Parra.

—Procedente de Granada ha llegado a Madrid el abogado D. Manuel Molina.

—Están en Barcelona los comerciantes de Guadix, Lopez Hermanos y D. Melquiades Puertas.

—Se encuentran de temporada en Alcaudete las señoras madre y esposa del diputado a Cortes D. Jerónimo Montilla.

—En Almería se encuentran de veraneo procedentes de Guadix D.ª Paulina Ruiz de Suarez con sus hijos D. Torcuato y D.ª Paulina, D.ª Elena Rodríguez de Cánovas, D. Antonio Arenas y familia, D. Juan Gomez Molero con la suya y D. Francisco Romera.

—En Málaga se encuentran procedentes tambien de Guadix D.ª Carmen Solsona y su hija Aurelia; D. José Porcel Soler, juez de Huelma, su señora y sus hijas; Carmencita Molina y el redactor de El Accitano Sr. Garcí-Torres y su familia.

La liquidación del presupuesto. He aquí algunos datos relativos a la misma.

Los ingresos por donativos y contribuciones directas, contribuciones indirectas, monopolios, propiedades recursos del Tesoro, resultados de ejercicios cerrados y recargos municipales fueron presupuestados en pesetas 787.130.311'72.

Lo recaudado ha sido 747.209.215'50 pesetas.

Excede lo presupuestado a lo recaudado en 39.921.096'22 pesetas.

Los gastos fueron presupuestados en pesetas 769.909.840'97.

Ascendieron a 726.901.365'18 pesetas. Diferencia en menos, 12.673.822'44.

Están pendientes de pago obligaciones por 30.334.653'35 pesetas.

Y pendientes de cobro por 76.762.629'16 pesetas.

Timo. Leemos en El Expreso de Málaga:

«En la jefatura de policía se presentó ayer un individuo llamado Antonio María Castilla, natural y vecino de Purchil, provincia de Granada, manifestando que en el Muelle provisional le habían robado por el procedimiento del timo 150 duros en billetes de Banco.»

Del interrogatorio a que fué sometido el denunciante resultaron algunas contradicciones, por lo que se supone no sea cierto el hecho.

De todos modos la policía está practicando activas gestiones para esclarecer el asunto.»

NECROLOGIA

Arrebatada por la muerte, ha subido al cielo la preciosa niña Angela Torralvo Cerezo, hija del honrado alguacil de esta Audiencia, Domingo Torralvo Lopez, a quien deseamos resignación y consuelos para poder soportar tan sensible pérdida.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª María Vilchez Andrés, madre del distinguido médico D. Francisco Cifuentes Vilchez, a quien acompañamos en el inmenso y legítimo dolor que le aflige por tan inmensa desgracia.

Probad el **HENRI GARNIER & C.º**
COGNAC

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso o sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13, Granada.

Americanas de alpaca,

dril y preciosas franelas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Gá-

nos para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 29 de agosto.

Sala de vacaciones.

Sala de lo criminal.—Vista de la causa procedente del Juzgado de Guadix, seguida por el delito de lesiones contra Félix Porcel Molero y otro, representados por el procurador Sr. Gonzalez Castro y defendidos por el letrado Sr. Azpitarte Sanchez.

Igualmente está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado del Sagrario, seguida por el delito de lesiones contra Vicente Emilio Jimenez, representado por el procurador señor Andrade y defendido por el letrado Sr. Ramirez.

Juicios orales.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Sagrario contra Miguel Huertas Lopez y otros, por lesiones.

El Ministerio Fiscal pidió se impusiese al Huer-tas la pena de arresto en su grado medio y accesorias, retirando la acusación respecto de los demás procesados, y el defensor Sr. Nuñez pidió se le apreciase la circunstancia atenuante de la embriaguez no habitual, declarándose el juicio terminado para sentencia.

—Tambien se verificó la vista de una causa seguida en el Juzgado de Guadix contra Antonio García Perez, por hurto de tres paño-chas, retirando el Fiscal la acusación.

Toros.

Cogida del Zocato.

El último toro de la corrida celebrada en Ner-va el domingo cogió y volteó al matador Zocato quedando el diestro exánime en la arena.

Cogido por sus compañeros fué llevado a la enfermería, donde los médicos le apreciaron una grave cornada en el muslo derecho.

El público, que se impresionó vivamente con la desgracia, salió muy disgustado de la fiesta.

Nuestros Telegramas.

Madrid 28, siete y media noche.

El Sr. Aguilera ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador de Córdoba con motivo de las noticias alarmantes que circularon, relativas a haber ocurrido casos de cólera en Belmes, y que anunciaba un periódico.

El gobernador negó la exactitud de dicha noticia, y aseguró que sólo existen sesenta personas atacadas de viruela.

Con este motivo, se ha ordenado que se proceda a las operaciones de revacunación, adoptándose otras medidas para contener el desarrollo de la epidemia.—Perpen.

Madrid 28, siete y treinta y cinco noche.

El Sr. Sagasta se encuentra algo mejor.

Si continúa la mejoría, es probable que marche mañana.

Desde hoy han empezado a regir las nuevas tarifas de aduanas en los Estados Unidos.—Perpen.

Madrid 28, siete y tres cuartos noche.

Continúa el incendio de los escombros de las dos casas de vecinos de la calle de Fuencarral.

Se ha evitado su propagación al almacen de aguardientes, en cuyos sótanos existen bocoyes de alcohol.

Mañana regresará a Madrid el Sr. Ruiz de Capdepon.—Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores **Benard y Compañía**

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 28 de Agosto.—5'30 tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado. 70'50

> fin mes. 70'55

> fin próximo. 70'85

4 por 100 exterior contado. 81'60

Acciones Banco España.... 000'00

4 por 100 amortizable c.º 80'25

Acciones Comp.ª Tabacos. 169'00

Cuba de 1886. 111'75

> 1890. 99'40

Francos a la vista. 22'95

Libras 30'78

París conocido. 67'21

Bibliografía

Arte de la explotación del agua en pozos, fuentes y alumbramientos.

Con este título se acaba de publicar una obra de la mayor utilidad y necesidad para los propietarios, agricultores, municipios, etc., escrita por el ingeniero D. Antonio Montenegro, tan competente y reputado en aquella especialidad. En dicha obra se trata con la debida extensión, y de un modo esencialmente práctico, de la lluvia, su origen y efectos, riegos, saltos, albiges, etc.; del aprovechamiento de las aguas corrientes y torrenciales, y del de las aguas subterráneas por medio de pozos y norias; descubrimiento de manantiales; enriquecimiento de las fuentes, rios y arroyos; purificación y aforo del agua, extensión regable, etc., etc., terminando con un plan general para dominar las aguas terrenales, construcción de embalses, pantanos y presas rústicas, y repoblación de montes. La obra se halla ilustrada con 44 excelentes grabados, y se vende a 4 pesetas en Madrid. A provincias se remite franca de porte y certificada, enviando una libranza de 5 pesetas a la librería de Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9, en Madrid.

Dr. Barrera Gomez

Cirujano Dentista Americano

Carrera de Genil, 31, 23 y 35.—GRANADA.
Conculta en español, inglés, francés, italiano y alemán.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 28 DE AGOSTO.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	2000
Entrada de hoy.	440
Total existencia de hoy	2440
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 03 céntos	69
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos	63
A precios intermedios	698
Total vendido.	830
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	2440
Venta total de ayer.	830
Sebrante para hoy	1610
Precio de otros granos.	
Cebada de 5 75 pesetas fanega, a 6 00 pesetas fanega.	
Habas de 10 00 id. id. a 11 00 id. id.	
Maiz de 12 50 id. id. a 13 00 id. id.	
Yeros de 9 50 id. id. a 10 00 id. id.	

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 28 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 703 56 milímetros, soplando el viento del ONO, hallándose el cielo nubes y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 30'0 grados centígrados y al sol de 40'9.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 23'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 19'5 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipe marcaba 26'4.

Matadero.

El día 28 fueron carnizadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1 51 a 1 78 ptas. el kilo; 3 terneras al precio de 1 85 ptas. el kilo y 138 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Degollación de San Juan Bautista.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las M. Agustinas. Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo a las ocho y media. En la Magdalena a las nueve. En San Justo, las Angustias, la Magdalena y la Magdalena hay misa de doce.

Novena.—La de N.ª S.ª de Consolación y la de San Agustín se hace en la Magdalena a las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—N.ª S.ª de las Angustias, en su iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. José M.ª Rodríguez-Acosta

de Palacios,

que falleció el día 30 de Agosto de 1893.

R. I. P.

El día 30 del corriente estará el Jubileo en la iglesia de Capuchinas por el alma de dicho señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, Arzobispo de Granada, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Teruel, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, per cada acto de piedad que practiquen, aplicándolo por el alma del finado.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Manuel Tamayo Francés

El viernes 31 del corriente estará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana, en sufragio del alma de dicho señor a devoción de su viuda.

Los señores Sacerdotes adscritos a la misma que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 rs.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que practiquen aplicándolo por el alma del finado.



LA SEÑORA

Doña María Vilchez Andrés

viuda de D. Francisco Cifuentes Calvir,

HA FALLECIDO

piadosamente en el Señor, el día 28 del actual, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos D. Francisco Cifuentes Vilchez y D.ª Luisa, hermanas, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir a la misa de Requiem, que se celebrará el día 30 del actual, a las ocho de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas

La Emulsion de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede sopertarla el estómago más delicado.

En subasta

extrajudicial que tendrá lugar el día 9 de octubre del corriente año, a la una de su tarde, en la Notaría del L.º D. Abelardo Martínez Contreras, se enagenan por 8.500 reales una casa en esta ciudad, calle de Zaragoza núm. 2, frente a la de Lecheros, y por 1.800 reales otra casa en la calle de Bocanegra núm. 13 moderno; para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del importe de dichos precios; los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende

una magnífica berlina cupé, con cristales viselados, y vestiduras de raso y pieles y unas guarniciones calestradas de color avellana y una limonera; una jardinera en buen uso y dos caballos. Darán razon, Carrera de Genil, núm. 4, puesto de frangollo.

RECOMENDAMOS

la lectura de la Memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga.

Se remite gratis.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

Coche de Granada a Santafé.

Desde 1.º de setiembre hará sus servicios de Granada a Santafé, siendo su hora de salida a las ocho de la mañana.

Administración: Calle de la Pa4, esquina a la de Puentezuelas.

Profesora.

Se desea una de instrucción primaria, para auxiliar; darán razon, Darro del Campillo, 9,

London.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS. CS.
Para caña de azúcar	3 50
Para remolacha y hortaliza	3 25
Para trigos	3 15

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra,

Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos.

Excelentes vinagres de mesa, a precios arreglados.

Al por mayor, a 2'50 ptas. arroba.

Hasta 5 arrobas, a 3 ptas. una.

Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar,

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelorias hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antecaras, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, lisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 15 kilómetros de la estación de Gernika y á 16 de la de Eibar, se accede en la vía férrea de Durango á Zamarraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Gernika como de Eibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Las aguas minerales bicarbonatadas, han sido premiadas: En la Exposición de París de 1875, con Medalla honorífica. En la Exposición de Frankfurt de 1874, con Medalla de oro. En la Exposición de Bruselas de 1876, con Diploma de honor. En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata. En la Exposición de Madrid de 1889, con Medalla de oro. En la Exposición de Niza de 1891, con Medalla de oro. En la Exposición de Zaragoza de 1894, con Premio de primera clase. En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro. En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, bazo, vena, artritis, etc., siendo en muchas casos preferibles á Aguas Buzuan, Santaloni y otras sulfúreas y también á las de Fontvieille, Bains Salins y las de Urberuaga de Vizcaya, como se cree. Se usan mucho á las curaciones, y se las recomienda con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, pícoras, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vichy, Euzen y Sopotilla, etc. Se transporta á 27 centigrados.—Su canal, 32.932 litros por hora. Conviene para instalaciones de los gases y sales de respiración del agua mineral pre-valorada, así como en Baños, chorro, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Banda hospitalaria.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todos los terrenos; pabellones de lujo; servicio comensal.—Baños á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Cajita.—Cocina.—Sala de recreo.—Sala de trébol.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseos y excursiones á las plantas inmediatas.—Correo diario. Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se podrán dar señas, así como también con el Administrador del Establecimiento.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

Se vende

en precio arreglado un andamio muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de cerecedera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como Diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo. Caja, 6 rs.; botella, 4.

Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expende en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor su feto de quina.—Caja, 8 rs.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADEE)

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición,

Plaza Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando está nublado ó lluvioso, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niñas.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, años, 10, 12 y 14.

San Vicente Ferrer.

Gran depósito al por mayor de vinos, vinagres DE PATRIGIO ÜBEDA, Acera de Darro, 60.

Vinos tinto y blanco, legítimo Valdopñas de primera clase.—Por partidas, á 7 pesetas la arroba. Una arroba sola, 7'50 pesetas. Una cuartilla, 2 pesetas. El jarro, 0'50. Doce botellas, sin casco, 5 pesetas.

Fuera de la población, por bocoyes, siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos, á 4 pesetas arroba.

Valdopñas, añejo, clase superior.—La arroba, 10 pesetas. Una cuartilla, 2'50. Decena de botellas, sin casco, 6 pesetas.—Se sirve á domicilio.

Vinagro.—Desde 3'50 pesetas la arroba. El jarro, 0'25 y para mesa, fino de Jerez, 8 pesetas arroba y 2 reales jarro.

Aguardiente puro de vino.—La botella de tres cuartos de litro, dos pesetas.

Aguardiente de primera corriente.—El jarro, 75 céntimos; los hay de 1, 1'25, 1'50 y 2 pesetas jarro.

Rioja Claret de 1891.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, 0'90. Cepa Medoc, una botella 3/4 litro, 1'50 pesetas.

Burdeos del Norte.—Botella de tres cuartos de litro, 1'50 pesetas. Media botella, una peseta.

Tambien hay vinos de Jerez, botella, 1 peseta; Málaga, 1 id; Moriles, 1'25; dulce y manzanilla, 1'50.

Corvezas bock parisien.—Docena de botellas de 25 centilitros, dos pesetas, depositando 5 pesetas por los cascos.

Garbanzos finos de Castilla.

El mejor queso manchego, nuevo, á 1'25 pesetas libra

Alcohol ó espíritu de vino, 1'25 pesetas el jarro

Jaben el mejor que se conoce.

Acera de Darro, núm. 60.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientos veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado.

En la casa núm. 40

de la calle Horpo de Marina, se ha recibido el rico salchichón legítimo de Vich á precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33. 1.º Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
DE LOS MAS GRANDES
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

Pedro Lozano

comisionista de cereales y frutos del país tratante en queso manchego CIUDAD REAL.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles y garniciones de coche y una góndola, Calderería Vieja, 20, darán razon.

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante. Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Sucesores de Antonio Selá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y reconocimiento de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMA

á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, Librerías de Sabatol, Mesana, 52; Pasa. D. yos Católicos, 15, y otras.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen las lotes del mismo dando casi su valor.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acídicas, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruendos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas). Gotas Vitales (6 pesetas). Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregresos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pezones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.